

cristo se los prescribe. Esta manifestacion, no dirigida en particular al Supremo Gobierno, no ha sido hija del desprecio, ni de falta de reconocimiento:..... una idea cruzó por nuestras mentes en la angustiosa situacion en que nos hallábamos, y nos pareció conveniente examinarla, y á nuestras pobres inteligencias asomaron algunas razones por las que no la dejamos pasar desapercibida, y con llevarla á la práctica creimos que de esta manera cooperariamos mejor á evitar la fatal destruccion moral y religiosa que se le espera como una consecuencia, á nuestra querida Patria. Si del Supremo Gobierno ó del Congreso pudiéramos haber esperado algo, tanto mejor, á ellos nos hubiéramos dirigido desde luego con ademan suplicante; pero todo nos ha parecido en vano; al cielo tan solo dirigimos nuestras miradas. Mas si U. atendiendo á nuestra débil voz, unida á la de todo el Pueblo, pusiera los medios para salvar á nuestra Patria del caos tenebroso en la han comenzado sumergir esas leyes tan absurdas como destructoras, que parece no haber sido dadas mas que por solo descargar un golpe de desolacion á la Religion de Jesucristo, sus implacables enemigos; nos congratularemos de llamar á U. nuestro protector y nuestro salvador; y nuestro corazon agradecido no sabria olvidar nunca una accion tan importante para nosotros.

San Pedro. Año de 1875.—*Los que firman la manifestacion.*

El Sr. Presidente de la Republica

Señor

Los males que nos rodean por todas partes nos hacen no saber que resolucion tomar, qué proceder conveniente adoptar para ser oportunos á esos males, y no sabiendo hasta que punto talen- ramos á nuestros deberes, que tenemos como católicos y como ciudadanos, permanecemos en un silencio profundo, nos hemos resuelto á dar esta manifestacion que va adjunta.

Siendo esta manifestacion dirigida al Supremo Gobierno y á to- da la Nacion Mexicana, nos ha parecido antes de darle publicidad, el dirigirla á U. con este pequeño comentario en particular, para que el Supremo Gobierno (publicándoselo) no crea con verdad la voz de este pueblo de ciudadanos, que manifiestan sus sentimientos para que se lean en cuenta, si pretén atender la voluntad del Pueblo.

C. Presidente: La conducta que hemos observado al dar esta ma- nifestacion, no parece á U. extraña con los sentimientos de unos ciudadanos pacíficos y ocupados en sus trabajos, que intentan con respeto y evasion á las autoridades legítimas, según como lea-

MANIFESTACION

QUE HACEN

LOS CATOLICOS DE LA VILLA DE SAN PEDRO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

ANTE EL SUPREMO GOBIERNO,

LA NACION MEXICANA Y EL MUNDO.

Habiamos resuelto no hacer ninguna manifiestacion en contra de las leyes anticonstitucionales, antisociales é impías que, bajo el nombre de Adiciones Constitucionales, forzosamente se nos han impuesto, enteramente opuestas á la moral y á la libertad que tan altamente son pregonadas por los autores de dichas leyes; y lo que es mas, lo que deberia asombrar de una manera indecible, espe- cialmente á nuestros hombres no retrógrados, que se ha fraguado y se intenta llevar á cabo ese conjunto de malhadadas leyes, ese aborto, propiamente dicho, dado á luz segun parece, (como lo demuestra él mismo) por las más espesas tinieblas de la igooran- cia y exagerada impiedad, quizá el más grande monstruo que esas tinieblas hayan producido maliciosamente alguna vez; deci- mos, se quiera llevar á cabo, en la plenitud de un siglo ilustra- do, ¡siglo de las luces!... en nuestro ¡gran siglo XIX!

Pero nuevas razones de las que teniamos en pró para perma- necer en nuestro intento, nos han venido á obligar á cambiar de parecer.

En efecto, el no querer emplear el arma poderosa de la pala- bra indignada contra leyes que no merecen tal nombre, y que

nos han desprestigiado lo bastante ante el mundo entero, por la multitud de sus aberraciones; y por consiguiente, el no humillarnos inútilmente ante aquellos que sin fé y sin religion, y que teniendo un ódio mortal á la Religion de Jesucristo, han propuesto esas leyes para atacar nuestras preciosas creencias que sobre ella tenemos; y ante aquellos que las sancionaron, despreciando la súplica de todo el pueblo, que tambien han estado muy léjos de obrar con la rectitud de sus conciencias; pues que si bien en el exterior, como en efecto lo es, no se precian de tener alguna religion y mucho ménos de la que profesamos nosotros, sino antes bien puede revelarse en ellos otra muy distinta y contraria á la católica; sin embargo, al obrar así emplean quizá grandes esfuerzos para olvidar la instruccion de su sábia maestra (la Iglesia). El no querer que se menospreciara nuestra manifestacion teniendo en poco, ó haciendo de nuestras razones que en ella diéramos para defender nuestros sagrados derechos, que alegamos, tal vez el ludibrio más sarcástico que el lenguaje impio puede proporcionar, ó por otra parte, tan solo empleando medios ajenos á la caballerosidad: v. g.: la suplantacion de firmas que gratuitamente se ha intentado ya el suponer, y otros muchos de que prescindimos por ahora; y mucho más, al ver que nuestra débil voz nada conseguiria, y solo sin otro objeto viniera á servir para divertirles el tiempo, supuesto que se han cerrado los oídos de la manera más tenaz del mundo á la de aquellos hombres que más suponen por su elevado talento y por su elevada posicion en la sociedad; nos parecia suficiente, entre otras cosas, para no desplegar nuestros lábios.

Mas un momento en que nuestra indignacion, producida por tan inmensa motivo, bajó de punto, es decir, del grado por el cual habiamos resuelto permanecer mudos, llevados á él quizá por el ímpetu noble del corazón, que nos impide á veces llevar á cabo las más grandiosas empresas; esta nuestra mutacion de pensamiento, á pesar de nuestra inclinacion, tan solo la debemos á esa Religion divina, única, que ha puesto diques á las flaquezas del corazón humano, con su grandiosa influencia; sí, á nuestra Religion, la Religion de las luces, de la humildad y de la verdad misma, que á la vez que incesantemente derrama sus destellos de verdad sobre nosotros, nos inspira tambien que obremos segun su doctrina.

Levantamos, pues, nuestra débil voz al comprender que nuestro silencio en estos puntos que tocan en nuestras creencias católicas, maliciosamente se tomaria por una aprobacion tácita de lo que tanto reprobamos; la levantamos tambien, confiando que el Dios de las misericordias remediará nuestros inmensos males, recibiendo con benignidad esta manifestacion pública que hacemos hoy de nuestra fé.

Nuestra manifestacion no es dirigida en particular á aquellos que malamente son llamados nuestros representantes, ni al Presidente, de quien nada hemos podido aguardar, pues nuestra confianza de alcanzar lo que deseamos la hemos puesto tan solo en Aquel que todo lo puede.

No pretendemos alegar derechos (aunque sea en nuestro favor) que nos otorga una constitucion impuesta contra la voluntad del pueblo, quien aun la rechaza, no obstante haber trascurrido un número considerable de años.

No queremos usar de esta Carta fundamental, de ese pretexto, para defender derechos tan sagrados como los nuestros ni asemejarnos en el uso menospreciado y comun, que muchos con mala fé hacen de ella para apoyar lo que una vez pensaron, ó para obrar segun su dictámen. Es cierto, y con claridad lo percibimos, que con sus mismas armas nosotros quedariamos victoriosos; ellas serian aun por demas suficientes, como está bastante comprobado; pero no es este nuestro objeto.

No pretendemos dar razones ni aun siquiera para manifestar la falsedad de esas leyes; porque si lo hiciéramos, empleariamos antes toda caballerosidad para tratar de una manera conveniente el asunto, exponiendo las razones más convicentes; pero no lo hemos hecho, porque es imposible emplear ese comportamiento no habiendo con quien; pues al hablar con personas que nos vuelven las espaldas, perdemos aun los pasos que damos para ir hácia ellas; y además, porque exponer razones que no se han de oír, y que ya están expuestas por otros, nos parece inútil y sin ningun objeto. Por esto tan solo llamaremos á esas leyes impías, ridículas, absurdas y contrarias á todo derecho.

Tan solo diremos que si en algun tiempo se quiere reconocer y atender por el supremo Congreso ó Gobierno la soberanía del pueblo, que tiene para pedir la derogacion de leyes contrarias á sus creencias y que pugnan directamente con su voluntad, entonces hacemos nuestras todas las razones que en reposada discusion se han expuesto, apoyadas en la verdad y en la justicia, y que ultimamente se han publicado.

Hé aquí pues en análisis el objeto de esta manifestacion, que hacemos ante la Nacion Mexicana. Oid, pues, mexicanos todos, la voz que se levanta en toda nuestra querida Vilita ée S. Pedro, situada no léjos de nuestra hermosa Guadalajara. Ved ahora si con razon levanta su voz. ¿Y por qué no? La predilecta de N. S. P. Pio IX, cual otra Villa de Guadalupe, ¿por qué ha de permanecer en un sopor imperdonable? Nosotros que nos preciamos de haber recibido infinitos beneficios de la Iglesia católica y que nos consideramos honrados de pertenecer á ella, hemos de callar ahora en las circunstancias más agravantes, ahora que se nos ataca, en nuestras preciosas creencias? Nuestro preciso deber nos obliga hoy á no perder esta oportunidad para hacer oír nuestros sentimientos religiosos.

En efecto, nos sentimos orgullosos, pero con ese orgullo santo y satisfactorio que experimenta todo poseedor de la verdad. Hoy que á la vez hacemos notar el riquísimo monumento que del culto católico tenemos en un templo, que nuestra humilde devocion consagró á la Reina de los cielos, que hoy por gracia singular ha sido convertido en un bello Santuario; en el que, la pie-

dad y frecuencia en las solemnidades del culto católico, que allí se observa, la misma Reina se la ha proporcionado, por decirlo así; pues la multitud es atraída á él para recibir gracias sin cuento que está repartiendo: y por gracia especiabilísima ha sido convertido en una Basílica, en un verdadero manantial de indulgencias, que la Divina Providencia nos ha concedido por conducto de Pío IX que ha querido engrandecerlo á porfía.

A la vez, pues, otro monumento más rico asimismo manifiesto, hoy tenemos el gusto de pregonar, y es ese conocimiento que poseemos de las afecciones del espíritu verdaderamente grandioso; y esa percepción de los sentimientos purísimos del corazón. Si, esa verdad, esa caridad perpetuamente relacionadas con las dos grandes necesidades que tiene el hombre; el *conocimiento* y el *amor*, satisfaciéndolos plenamente nuestra Religión con sus grandiosas é innagotables fuentes. es el constitutivo de nuestra fé, nuestra fé misma, ese monumento distintivo de solo los católicos, nosotros lo conservamos y lo apreciamos como un don del cielo; con la resolución más firme de no abandonarla nunca.

La antorcha de la fé, no deja de brillar sobre nosotros, por defenderla no retrocederemos ni un solo paso.

Y así protestamos no separarnos de nuestras adorables creencias religiosas por ningún respeto humano.

Protestamos permanecer unidos á la Iglesia Católica, regida por el Romano Pontífice, sucesor legítimo de San Pedro, y sujetarnos, como hasta aquí, á sus decisiones cuando nos hable ex-cátedra.

En fin, protestamos no obedecer esa ley orgánica de las "adiciones y reformas constitucionales," que se acaba de dar y todas las demás leyes que ataquen ya de una manera directa ó indirecta á nuestra Iglesia, regida por sus legítimos pastores; protestando á la vez con la mayor energía contra las infames vejaciones, que de los más respetables miembros de nuestra sociedad y de nuestra Religión, se han hecho, tal como la de las Monjas arrojadas de sus domicilios á la calle. la expulsión de los Padres Jesuitas. lo de las hermanas de la Caridad, desterradas fuera de la República. ¡unas débiles señoras!—lo que apenas es creíble.

Cuyos hechos apenas hoy los tocamos para protestar en contra de ellos; pues la indignación que entonces experimentamos al verlos pasar en nuestra cara Patria, al referirlos, nos hacía tal vez despertarla en todos los ánimos, y por otra parte nos sería imposible con calma tratar moderadamente sobre estos hechos que nos han llenado de oprobio ante las demás naciones.

¡Oh! jamás, las futuras generaciones observarán con terror y espanto al acercarse á nuestras lápidas mortuorias, grabadas un compás, un mandil ó una escuadra.

Más ahora se nos preguntará si acaso podremos llevar esta resolución adelante, ó si habrá sido tan solo una temeridad el haber-

lo afirmado. ¿Y que responderemos? Pues que ya premeditamos lo que acontecerá en lo venidero, y habremos visto no haya obstáculos en ello para permanecer firmes en nuestras creencias? ¿Pues qué seguridad tenemos de que la muerte quizá despues de un tormentoso martirio nos haga desistir de tal empresa? ¡El martirio! la muerte.

Decimos ¡oh sufrimientos, que compararse no pueden con tan grandioso objeto! nosotros os aguardamos no solo sin temor sino también con entusiasmo! Pues que mayores bienes nos aguardan con vosotros, bienes de infinita estimación, bienes sin comparación.

Al Ser Supremo que por su inmenso amor hácia nosotros sacrificó á su divino Hijo, le pedimos le sea aceptada esta manifestación de nuestra fé, que para su honor y gloria hacemos ante el mundo entero.

Al Hijo amado de ese Padre, objeto sempiterno de todas sus complacencias, á ese Dios-Hombre, Jesucristo, que aceptó tal sacrificio por nuestra redención, le pedimos acepte cual un homenaje de nuestra gratitud, esta espontánea y firme resolución de defender y conservar, aun con sacrificio esa sublime doctrina que nos trajo del cielo.

Al Espíritu Santo, que enseña á la Iglesia toda verdad que prometió enviarnos Jesucristo antes de su partida, y que le llamó Espíritu consolador que permanecería con nosotros hasta la consumación de los siglos; á ese Espíritu tercera persona de la Augusta Trinidad, le pedimos vea hoy por la causa de su Iglesia, que remedie los inmensos males que en las circunstancias presentes nos afligen; que los resplandores divinos de verdad que despiden nuestra santa Religión hácia todos puntos de la tierra sean vistos por todos; que no se ponga ninguna resistencia al paso de esa suavísima luz que no permite ni la menor sombra, le pedimos que al hacer hoy la presente manifestación, sirva para el mundo entero vea en el Catolicismo la verdad y la unidad que Jesucristo quiso hubiera en su Iglesia; y así decimos nosotros para mayor testimonio que como católicos reconocemos que el Espíritu Santo es la única fuente de donde podemos conocer toda verdad mediante esa Iglesia asistida por él; y por lo tanto arrojamos como erróneo lejos de nosotros ese espíritu privado que ha confundido á tantos cuantos han sido los que se ha dirigido por él, y por consecuencia clamamos contra el protestantismo.

Y á María, que tan benigna se ha manifestado con nosotros, que con tanto amor nos llama con el dulce nombre de hijos, á esta nuestra amorosa madre, nuestro consuelo, nuestro refugio, ¿cómo hemos de dejar hoy de serle agradecidos, nosotros sus hijos, y más que nunca dejar de refugiarnos á Ella, para que á la vez que nos consuele, nos conceda lo que le pedimos? En verdad, que obrar de otra manera que no sean los sentimientos de que estamos animados, sería del todo extraño é ignominioso para nosotros.

Por eso ahora, aprovechamos esta oportunidad dando esta manifestación como un testimonio público. Y á fé que lo deseábamos; porque nuestra alma está ambiciosa, con una ambición que no tiene límites, por ser agradecida á la que despues del Omnipotente, todo se lo debemos, y cuanto deseamos lo recibimos por ella, por su constante protección. ¿Y cómo podría ménos de ser así? ¿Cómo habíamos de olvidar tantas gracias, tantos favores, que una madre, la más amorosa de todas las madres, nos prodiga por el incensate anhelo que tiene por velarnos..... que nos quiere tanto..... Le habíamos, pues, de faltar alguna vez dejando su culto, dejándola de amar..... y venerar.....? No, mil veces no. Primero del grande Océano abservará el sol con su calor sus inmensas aguas, dejando esa concavidad vacía, que nosotros, católicos, dejáramos el sacratísimo culto de María. Sí, lo afirmamos, primero y más posible sería que la suave brisa, sin alterar su calma, arrasara los montes y ciudades, que en nuestros corazones se extinguiera ó atenuara el amor y la gratitud que hácia María nos infundieron y nos enseñaron á guardar nuestros padres desde la más tierna edad. ¡Oh María, celestial Emperatriz! desde este valle de miserias, nuestro espíritu se eleva hoy á tí, y nos dirigimos á tí en estas cuantas palabras; recibelas con benignidad, recibe lo sincero de nuestro corazón, concédenos lo que te pedimos y no atiendas á la pobreza de nuestra expresión.

¡Oh dulcísima María! quisiéramos al dirigirnos á tí mejor que elevarte esta súplica, el elevarte un cántico que la más suave ternura que inspiraba á nuestro poeta rey Netzahualcoyotl, nos proporcionara en las circunstancias en que nos hallamos de consuelo y de pesadumbre; sí, quisiéramos estar inspirados de esos cantos tiernísimos, que á nuestro poeta rey le hacían extasiado soltar al aire notas resonantes, que á la par que prolongadas, eran suaves y armoniosas, y entonces las palabras que proferían sus labios despues de vibrar entre ellos dulcemente salían en un tono..... cual nos es imposible describir, tan expresivas, tan tristes, que su música melancólica y arrebatadora, solo puede asemejarse á los acentos de la lastimera paloma, que yaciara cantando en el pico solitario de alguna roca no muy distante del murmullo producido por algun caudaloso río, cuyas aguas resbalasen por una pendiente, de peñascos en peñascos.

Aun todavía más, con el Profeta Jeremías elevaremos á tí ese canto..... que solo deseamos, que solo nos lo imaginamos, y que si existe en el fondo de nuestros corazones, tal emanación de nuestros sentimientos, no la podemos expresar, porque nos falta esa inspiración que anhelábamos.

¡Ojalá nos fuera dado el manifestar así nuestros sentimientos, así como de la manera más sensible lo hizo Jeremías, cuando sentado en los escombros de la Ciudad Santa, lamentaba su desgracia! Sí, ojalá nos fuera dable el expresarnos en esos lenguajes dotados del cielo, en esos lenguajes que á la vez que se prestan para elevar esos cantos tristísimos y dolientes que llenos de una ternura incomparable, despliegan una música, cuya dulzura que en cada una de sus notas se percibe, parece es escogi-

da con ansia y con cuidado por el aire que nos la trasmite, tal vez despues de haberla dilatado entre sus ondas para disfrutar también él de tal armonía, y que al llegar á nuestros oídos, sus ecos van á reproducirse en nuestro interior en acentos aun más vivos; y de esta manera vienen en nosotros á despertar mejor nuestros sentimientos, porque á la vez que son acomodados al asunto, son sublimes y arrebatadores, á la vez que nos encantan los sentidos, el corazón se goza en sus sentimientos, percibe lo bello y el alma se eleva á regiones desconocidas acercándose más y más á comprender un "mas allá" de goces y de dichas, que aquí no puede ni preveer todavía.

Pero ya que no nos es dable el expresar nuestros sentimientos de una manera debida y digna para tí, Virgen María, al menos recibe el homenaje de alabanza que nuestros pobres corazones te quieren tributar. Recibe este impulso, recibe con benignidad nuestra súplica, y por último, atiende á nuestro quejoso acento, producido por el dolor de tanto mal que no nos es posible soportar.

Que reciba, pues, nuestra dulce María, este pequeño tributo que le hacemos en pago de tanto..... ese tanto que no olvidamos ni olvidaremos nunca; pues grabadas tenemos y á cada paso recordamos aquellas palabras que exigen de nosotros toda gratitud: "*Quod non fecit taliter omni nationi.*" Conocemos el inmenso beneficio que hizo á toda nuestra nación, bajando al venturoso cerro de Tepeyacac, los inmensos favores que desde allí prodiga á toda ella, y los hechos á nosotros en particular en esta villa, como antes lo hicimos notar. Así pues, le decimos, que ya que tan bondadosa se ha mostrado con nosotros, haciendo con nuestra nación lo que con ninguna otra hizo, le pedimos no permita ahora se haga de nuestra preciosa Anáhuac, lo que ya se ha hecho de otras naciones; es decir, que no permita la mudanza de nuestra santa Religión á otra parte, como es de esperarse por un castigo del cielo. Y para esto le pedimos no sufra ya el estar viendo tan oprimido el culto católico y tan menospreciados y vejados sus ministros, que alcance de la divina misericordia, cese ya el castigo de Dios juntamente nos comienza á venir de una manera tan terrible; que al mismo tiempo, como le pedimos nos alcance el perdón de nuestras iniquidades, le pedimos alcance la conversión de esos corazones, que han servido como de instrumento en nuestro castigo, que hemos ya comenzado á sufrir, pues que al fin son hermanos nuestros é hijos suyos como nosotros.

Concluimos, pues, esta manifestación, diciendo que, al protestar en contra de la leyes antes mencionadas, hemos usado del derecho que todo hombre tiene para conservar ilesa la sociedad en que vive y de la que él es parte. Pero no nos hemos conformado con haber usado tan solo de esos derechos, (ya podía ser); hemos ido más allá, y con razón; porque no somos solo hombres simplemente unidos entre sí, por cualquier vínculo, constituyendo una sociedad, que nuestra tendencia sea solo estar unidos sin importarnos mucho que sean tales ó cuales las condiciones que

se nos impongan por los socios á quienes les hayamos confiado el poder, que sean éstos ó aquellos los resultados que den por el modo de obrar de ellos, (tal vez siendo estos socios algunos intrusos que se hayan apropiado puesto que no les hemos confiado); no, volvemos á repetir, no es así ni deberá serlo nunca; pues que á la vez que somos hombres sociales, dotados de todo lo suficiente para ello, de la misma manera somos hombres forzosamente religiosos; pues que compuestos de una alma capaz de comprender un "más allá" de lo material, nos pide constantemente una religion, así como tambien el cuerpo pide una sociedad; y cómo el alma es la parte más interesante del hombre, no debe ser por esto menos religioso que social. Tenemos, pues, que somos hombres religiosos, y por consiguiente, como tales, nos debemos mostrar, y así hemos querido hoy hacerlo, no solo manifestándonos como poseedores, como lo es en efecto, de una religion la única verdadera que existe en el mundo, sino como hijos agradecidos, mirando, en lo que hemos podido, por la causa de nuestra Iglesia, que siendo ella santa como madre nos separa del error y nos enseña la verdad. Pero en esto no hemos obrado todavía más de lo que debíamos hacer, lo que exige la situación de un hombre de buena fé puesto en tales circunstancias, cumpliendo como hombres honrados y sosteniendo las precisas obligaciones que tenemos para no faltar, traicionando nuestras conciencias, á nuestros sagrados derechos. Nos falta pues ahora mostrarnos como verdaderos católicos en la práctica de nuestras creencias, obrar segun los preciosos medios que nos ha proporcionado nuestra santa Religion, y usar de ellos para alcanzar con más acierto lo que deseamos, si de esos preciosos medios que nos ha enseñado, como inestimables, su mismo Fundador para alcanzar no solo lo que deseamos, sino cosas infinitamente mayores, v. g., el perfeccionamiento de la vida cristiana, que es más aún.

Nos falta, pues, ocurrir á nuestra misma Religion, para alcanzar nuestro intento: el levantarnos de lo terreno elevándonos en alas de nuestra imaginacion á otra parte para buscar el remedio de nuestros males; allá donde el cuerpo no pueda ir ahora, y poder obtener allí del que todo lo puede lo que deseamos, por intercesion de una abogada nuestra que allí lo alcanza todo para nosotros, que fué de nuestro linaje..... Reconociendo, pues, tal necesidad, damos fin á nuestra manifestacion dirigiéndonos á todos nuestros hermanos los católicos, haciéndoles una invitacion que creemos y deseamos sea aceptada por todos y es la siguiente:

Si queremos, hermanos católicos, el remedio verdadero de los presentes males, elevemos nuestras fervientes oraciones al Sér Supremo por conducto de nuestra dulce María; que á la vez que elevemos nuestro clamor por medio de manifestaciones, representaciones en contra de esas inicuas leyes, de esos errores, de esas herejias, que se nos quieren imponer como una doctrina, nos valgamos tambien de la oracion; que si lo hacemos como es debido, es el único y suficiente medio que será bastante para

derrumbarlas y no volverlas á ver ni aun en su nacimiento; verdaderamente valgámonos de este grandioso medio, que es tan acepto á los ojos de Dios nuestro divino Maestro, el cual se dignó venir á recomendárnosla en persona.

Volvemos á repetir, no abandonemos la oracion por la cual el hombre alcanza lo que jamas ni siquiera hubiera podido imaginarse verlo realizado.

Suplicamos á todos los periodistas católicos den cabida á esta manifestacion en las columnas de sus muy apreciables periódicos, y que si no pueden insertarla íntegra con todas nuestras firmas, al menos aunque vayan tan solo unas cuantas; pues no habiendo necesidad de admitir más firmas para esta manifestacion, tampoco las que insertámos aquí son muchas; pues al contrario, son muy pocas en comparacion de la insercion que se haria de todos cuantos son los individuos vecinos de esta Villa.

San Pedro, Mayo de 1873.

Prudencio Ruiz Velasco.
 Salvador Ruiz Velasco.
 Ramon Ruiz Velasco.
 Ignacio Gonzalez Hernandez.
 Rafael Alvarez del Castillo.
 Trinidad Hernandez.
 Nicolás Guillen.
 Idefonso Cabrera.
 Camilo Hernandez.
 Epifanio Gonzalez.
 Andrés Alvarez.
 Sabino Cabrera.
 Rafael Ruiz Velasco.
 Ignacio Hernandez.
 Jesus Alvarez del Castillo.
 Rosalío Ibarra.
 Abelino Patiño.
 José M. Ortega.
 Ricardo Alvarez.
 Anastasio Rojas.
 Juan Gomez.
 A ruego de Zeferino Martinez,
 Ramon R. Velasco.
 Juan Rojas.
 Aniceto Hernandez.
 Mateo P. Leal.
 Luis P. Casillas.
 Octaviano Gonzalez.

Félix Camino.
 Onofre Toñelo.
 Angel Ortá.
 Manuel Machuca.
 Feliciano Gutierrez.
 Federico Martinez.
 Margarito Martinez.
 A ruego de Francisco Mendoza,
 Salvador R. Velasco.
 A ruego de Cleto Velasquez,
 Jesus A. del Castillo.
 Bonifacio Anaya.
 Faustino Preciado.
 Modesto Vega.
 Pánfilo Diaz.
 José M. Silva.
 Alejandro Hernandez.
 José A. Arana.
 Camilo Briseño.
 Miguel G. Borondon.
 Melquiades Perez.
 Albino Jimenez.
 Lúcio Majano.
 A ruego de Florentino Carrillo
 y de Lázaro Ponce, Rosalío
 Ibarra.
 Hilario Lara.
 Romualdo Camacho.

Cárols Arana.	Pedro Patiño.
Atanasio Rico.	José Patiño.
Victorio García.	Catarino Partida.
Antonio M. Robles.	A ruego de Camilo Arroyo, Fran-
Roque Echaui.	cisco Larreátegui.
Lorenzo Sanchez.	Francisco Echaui.
José W. López.	Refugio Sanchez.
Portillo.	Miguel Salazar.
A ruego de Pioquinto Alvarez	Gregorio Retolaza.
y Reyes García, Octaviano	Fidencio Ramos.
Ramirez.	Julio Dávalos.
Francisco Ambriz.	Amado Quiñones.
Secundino de la Mora.	José M. Guillen.
Herculano C. Ramirez.	Domingo Guillen.
A ruego de Leocadio Mendoza,	Regino Guillen.
Jesus Alvarez del Castillo.	Domingo Fierro.
Luis Zaragoza.	Vicente Mendoza.
Jorge G. Paredes.	Ignacio Vega.
Sirilo Briseño.	Evaristo Corona.
Felipe Carrillo.	Manuel Ramirez.
Albino Torres.	Vidal García.
Eulalio Tornero.	Cornelio Preciado.
Antonio Cambeoz.	Francisco Aguilar.
Maximino Alvarez.	Espiridion Sierra.
Antonio Cervantes.	Trinidad Machuca.
Modesto Briseño.	José M. Barboza.
Luz Camino.	Luis Alcaráz.
Pablo Medina.	Sixto A. García.
Patricio Velasquez.	Margarito Jimenez.
Gerardo Muñoz.	José M. Guillen.
Simon Baltierra.	Mauricio Flores.
Severo Velazquez.	José Trujillo.
Jesus R. Velasco.	Juan Aviña.
Rafael Vargas.	Lucio Mayoral.
Benigno Joviz.	Crescencio Silva.
Vicente Galan.	Antonio Velasquez.
Timoteo Gaitan.	Francisco Valencia.
Ildefonso Cabrera.	Francisco Ambriz.
Por Albino Gochi, Juan Mel-	Rafael Ruiz.
chor.	Hipólito Herrera.
Crescencio Martinez.	A Ruego de Encarnacion Aguir-
Leonardo Carrillo.	re, Camilo Briseño.
Gregorio Alvarez del Castillo.	Félix Plasencia.
Bruno Melchor.	Pánfilo Camacho.
Albino Carrillo.	Manuel Rodriguez.
Dolores Núñez.	Simon García.
Trinidad López.	Crescencio Martinez.
Juan N. Gutierrez.	Trinidad Mendoza.
Ignacio Núñez.	Ignacio Perez.
Pedro Sarabia.	Leocadio Muñoz.
Guadalupe López Portillo.	Gregorio Gómez.
Florencio Velasco.	Pablo Romero.

Lucio Flores.	A ruego de Magdaleno Gochi.
Melesio Esparzar.	Ildefonso Cabrera.
Francisco Cárdenas.	Gregorio Haro.
Máximo García.	Mariano Ortiz.
Eligio Galan.	A ruego de Gerónimo Torres
Justo Galan.	Gregorio Haro.
Manuel Macias.	Julian Virgen.
Trinidad M. Valencia.	Por German Ramirez,
Prudencio Alvarez.	José M. Ortega.
Trinidad Ortega.	Pantaleon Angulo.
Juan Esparza.	Andrez Suarez.
Antonio Solíz.	Rosendo Galicia.

Total de las firmas 184